



12 de junio de 2006

CIRCULAR NUM 30, AÑO 2005-2006

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

  
Gladys Escalona de Motta, Ph D  
Rectora

**MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL RECINTO DURANTE LA TEMPORADA DE HURACANES**

El 1 de junio de 2006 dio comienzo la temporada de tormentas y huracanes. Como todos los años, recabamos la cooperación de cada uno de ustedes. Es necesario tomar medidas preventivas para asegurar las instalaciones físicas del Recinto. **Entre las medidas preventivas rutinarias, particularmente en los casos de alerta de tormenta o huracán, están las de cerrar las ventanas y puertas, alejar el equipo y material importante de las ventanas antes de finalizar las labores del día, con atención especial los viernes.**

Cada unidad debe **designar** a las personas que estarán disponibles para acudir al Recinto, incluyendo los números de teléfonos donde contactarlas, de requerirse su presencia en caso de **una** emergencia como la de un aviso de huracán. Estas personas tienen que tener llaves de entrada o acceso al lugar donde éstas se guardan. En lo posible, deben residir cerca del Recinto. Estas confirmaciones deben ser enviadas a la Oficina del Decano de Administración, vía facsímil (764-2880 ó extensión 1357) no más tarde del **23 de junio de 2006**.

De necesitar orientación o ayuda de cualquier dependencia universitaria pueden comunicarse con la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias o con el Decanato de Administración.

yn

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
Recinto de Río Piedras  
Oficina de la Rectora

PO Box 23300  
San Juan, PR 00931-3300  
Tels 787-763-3877  
787-764-0000 Exts 2424 3240  
Fax 787-764 8799